|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Id | Nombre | Descripción |
| R1 | Interfaz multiplataforma | El sistema debe tener una única interfaz que se despliegue en diferentes plataformas. |
| R2 | Despliegue | El sistema debe tener un despliegue regional, incluyendo municipios y costa. |
| R3 | Sistema escalable | El sistema debe ser escalable para la implementación de unidades activas libres, comunicaciones vía Internet y nuevas funcionalidades aun no especificadas. |
| R4 | Información de los sensores | El sistema debe controlar los SMS y alertas recibidos por los sensores. |
| R4.1 | Gestión de alertas | Debe gestionar hasta 20 de ellas simultáneamente. |
| R5 | Priorización de alertas | El sistema debe esclarecer un criterio de priorización de alertas y crear un nodo intermediario que las gestione y relaciones en función de los teleoperadores libres. |
| R6 | Preasignación UAL | El sistema debe ser capaz de preasignar Unidades Activas Libres a estas emergencias. |
| R7 | Asignación UAL | El sistema necesita de un sistema para asignar Unidades Activas Libres a una nueva emergencia. |
| R7.1 | Monitorización UAL | Las Unidades Activas Libres deben poder ser monitorizadas a tiempo real. |
| R8 | Optimización rutas UAL | El sistema debe proporcionar un trazado de rutas para las UAL optimizado. |
| R9 | Llamadas entrantes | El sistema debe poder recibir llamadas. |
| R9.1 | Identificador de llamadas | El sistema de recepción de llamadas debe poder identificar |
| R9.2 | Tratamiento de llamadas | El sistema debe mostrar el identificador por el monitor del operario y el audio deberá salir por el centro de operaciones |
| R10 | Llamadas internas | El sistema debe proporcionar una gestión de llamadas internas por incidencias |
| R11 | Cola de llamadas entrantes | El sistema debe aceptar una cola de llamadas entrantes de entre 15 y 20 |
| R12 | Asignación de llamadas | El sistema debe disponer de un sistema de asignación de llamadas a operadores disponibles |
| R13 | Comunicación con policía y UME | El sistema debe permitir el establecimiento de la comunicación con la policía y la UME en canales concretos |
| R13.1 | Cifrado comunicaciones | Los canales concretos por los que debe establecerse dicha comunicación son de radio cifrados y cerrados |
| R14 | Comunicaciones internacionales | El sistema debe permitir comunicaciones internacionales que afecten a los países colindantes o cercanos |
| R14.1 | Traducción de llamadas internacionales | El sistema debe proporcionar un módulo de traducción textual para dicha comunicación que funciones en tiempo real |
| R15 | Información de videocámaras y sensores | Las cámaras de vídeo vigilancia y sensores deben recolectar y transmitir información en tiempo real |
| R16 | Recolección información de videocámaras | El sistema deberá recibir vídeo de las cámaras de vídeo vigilancia |
| R16.1 | Distribución recolectado | El sistema deberá distribuir lo referenciado en el requisito RE16 mediante antena móvil o cableado |
| R17 | Comunicación de sensores | Los sensores deben comunicarse vía radio con el Centro de Control Remoto |
| R17.1 | Canal de comunicación de sensores | La comunicación del requisito previo debe propiciar el envío de SMS y generar alertas |
| R18 | Tipos de usuarios | El sistema debe diferenciar entre los distintos tipos de usuario siendo estos: Administradores de Sistema, Operarios de Emergencias, Operadores de Unidades Activas y Asignadores de Recursos |
| R18.1 | Dispositivos soportados | El sistema proporcionara la información sobre las nuevas emergencias a los UAL vía Smartphone o Tablet |
| R19 | Suscripción de usuarios | El sistema debe permitir la suscripción de usuarios a noticias de los sucesos en tiempo real |